ACTUACION NOTARIAL

REG. GRAL. DE LA PROVINCIA DOM-035480
24/09/2004 -NORMAL-

2004351434 Of:24/09/2004

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, R.A. NIHIL PRIUS FIDE

02044575

ESCRITURA NUMERO CIENTO CATORCE.SECCION "A". En la ciudad de Cruz del Eje,Pedanía y Departamento del mismo nombre,Provincia de Córdoba,República Argentina,a Diecinueve días del mes de Agosto de Dos mil cuatro,ante mí,**MARTA SUSANA BENJAMÍN VEXENAT**, Escribana Titular del Registro número ciento cincuenta y seis, comparecen,por un parte,el señor **Aldo Antonio COPELLI**,argentino nacido el día 02.01.20,Libreta de Enrolamiento número 3.077.131 casado,domiciliado en calle Sarmiento N° 240,de esta ciudad de Cruz del Eje,Provincia de Córdoba;y por la otra parte,la señora **Mirtha Elizabeth PERAL**,argentina,nacida el día 07.10.60, Documento Nacional de Identidad número 13.990.993,CUIL.N° 27-13990993-9,casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Nicolás De Puerta,domiciliada en calle General Paz N° 473,de esta ciudad de Cruz del Eje,Provincia de Córdoba;personas hábiles y de mi conocimiento,doy fe,como de que la última lo hace en ejercicio de su propio derecho,haciéndolo el primero en su carácter de Apoderado y como Mandatario,del señor **José Damián CAPDEVILA**, argentino nacido el día 30.09.52,Documento Nacional de Identidad número 10.536.523,CUIT.N° 20-10536523-4,casado en primeras nupcias con María Cristina Palacio,domiciliado en calle Jhon Kennedy s/n,de esta ciudad de Cruz del Eje,Provincia de Córdoba

la citada matrícula.-Se informa que las búsqueda de inhibición y gravámenes se efectuaron únicamente como se solicita en ítem 9 y según búsquedas del sector cómputos.-Se adjunta copia auténtica de la Matrícula N° 673.961-Cruz del Eje.-El inmueble de que se trata figura empadronado en la Dirección General de Rentas de esta Provincia como Propiedad N° 1401-0.259.168/9,Nomenclatura Catastral:Loc.08-C.02-S.02-M.024-P.014,con Base Imponible Fiscal válida para el corriente mes y año de $13.582.-Bajo tales conceptos,el señor Aldo Antonio Copelli,en nombre y representación del señor José Damián Capdevila,realiza ésta Venta a favor de la señora Mirtha Elizabeth Peral,conforme a derecho, por el precio total de **PESOS,QUINCE MIL**,que la compradora abona en éste acto en dinero en efectivo,por cuyo importe sirve la presente de suficiente recibo y carta de pago en forma y le transfiere en consecuencia todos los derechos de propiedad dominio y posesión,que sobre lo vendido tenía su representado,a quien obliga legalmente por evicción y saneamiento.-El referido mandato contiene la venia y conformidad de la esposa del vendedor,señora **María Cristina PALACIO**,argentina,mayor de edad,Documento Nacional de Identidad número 12.483.592,casada en primeras nupcias con José Damián Capdevila y de su mismo domicilio

ACTUACION NOTARIAL

DECRETO Nº 3516/69

010002 0002044577-W

A 02044577

ELIZABETH PERAL.-ALBA ROSA GARCIA.-CARLOS ALBERTO NICOLAS DE PUERTA.- Ante mí:**MARTA SUSANA BENJAMÍN VEXENAT.-**Está mi sello.-**CONCUERDA** con su Escritura matriz que corre al Folio Trescientos diecinueve,correspondiente al año en curso,de este Registro número Ciento cincuenta y seis,a mi cargo,doy fe.-Para **LA INTERESADA** expido el presente **PRIMER TESTIMONIO** en tres Fojas de Actuación Notarial,que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

35480 24/09/2004

643961

Copia del E/8 (14)

ACTUACION NOTARIAL
DECRETO Nº 3518/69

Nº 599647

Nº 385393

ESCRITURA NUMERO NOVENTA Y OCHO.-SECCION "A".-En la ciudad de Cruz del Eje,Pedanía y Departamento del mismo nombre,== Provincia de Córdoba,República Argentina,a quince días de= de Setiembre de mil novecientos noventa y cuatro,ante mi,= MARTA SUSANA BENJAMIN VEXENAT,Escribana Nacional,titular = del Registro número ciento cincuenta y seis,comparecen:por una parte,el señor Jorge Luis MATEO,argentino,nacido el == día 13.07.60 ,Documento Nacional de Identidad número trece millones,novecientos ochenta y cuatro mil quinientos cua-= renta y nueve,soltero.domiciliado en Granadero Tobas nº 36 25-Patricios O.Cdad.de Córdoba,accidentalmente en ésta Cdad. doña Hilda Inés MATEO,argentina,nacida el día cinco de Ju- nio de mil novecientos cuarenta y nueve,Documento Nacional de Identidad número seis millones,ciento setenta y cinco = mil diez y seis,casada en 1º nupcias con Juan Angel Vega/ domiciliada en Avenida Las Malvinas nº 275,Barrio Talleres Oeste,de la ciudad de Córdoba,acci-= dentalmente aquí;y por la otra parte,el señor Carlos Alber- to Nicolás DE PUERTA,argentino,nacido el día 04.11.52,DNI. Nº 10.466.321,casado en primeras nupcias con doña Mirtha = Elizabeth Peral,domiciliado en Ruta 38 y Calle 7 de la lo- calidad de Serrezuela,accidentalmente aquí,los tres compa- recientes son hábiles para este acto,personas de mi conoci

ACTUACION NOTARIAL
DECRETO Nº 3518/88
Nº 599648

Nº 385394

misma, doy fé.-Y los señores, don Jorge Luis Mateo, por sí == y en nombre y representación de los señores Mirtha Francisca Mateo y Enrique Fabián Mateo; y la señora Hilda Inés Mateo= dicen: Que venden al otro compareciente, señor Carlos Alberto Nicolás De Puerta, Un lote de terreno ubicado en esta ciu--= dad de Cruz del Eje, Pedanía y Departamento del mismo nom--= bre, Provincia de Córdoba, designado como LOTE NUMERO ONCE, = de la MANZANA L. del plano especial de don Carlos María Ar= mesto, compuesto de trece metros, diez centímetros de frente al Norte, sobre calle General Paz, por un contrafrente de == diez y siete metros, noventa centímetros, al Sud, midiendo en su costado Este, de frente hacia el fondo, treinta y un me--= tros, diez centímetros, aquí forma un martillo a favor de == cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros, y desde aquí mi= de, diez y seis metros, veintiún centímetros, hasta dar con = el extremo del contrafrente citado, en su costado Oeste, mi= de cuarenta y seis metros, treinta y tres centímetros, o sea una superficie total de Seiscientos diez metros, sesenta y= cinco decímetros cuadrados, más o menos, que linda: al Norte, con calle General Paz; al Sud con el lote diez y siete; de = José Ochoa y parte del lote diez y seis de Carlos María === Armesto; al Este, con el lote doce de Rafael Fernández Deca-

ACTUACION NOTARIAL
Nº 599649

Nº 385395

año que incorporo a esta escritura, informa: Que no aparece= inhibición, que lo descripto no reconoce gravámenes, el do-= minio consta.-El inmueble de que se trata figura empadro-= nado en la Dirección General de Rentas de la Provincia, co-= mo propiedad número 1401-0.732.635/5 con Bases imponible= fiscal válida para el corriente mes y año de $ 5.732,00.- Bajo tales conceptos, los señores Mateo realizan esta venta a favor del señor Carlos Alberto Nicolás De Puerta, confor-= me a derecho, por el precio total de PESOS SEIS MIL, que de-= clara tener recibidos con anterioridad a este acto, de ma-= nos del comprador, a su entera satisfacción, por cuyo impor-= te le otorgan recibo y carta de pago en forma y le trans-= fieren en consecuencia, todos los derechos de propiedad, do-= minio y posesión que sobre lo vendido tenían obligándose= legalmente por evicción y saneamiento.-El comprador, señor Carlos Alberto Nicolás De Puerta, a su vez, dice: Que acepta esta venta otorgada a su favor en los términos consignados y que se halla en posesión real y efectiva del inmueble = descripto.-Las partes hacen presente que los impuestos == Municipales, Rentas y de Dipas, se hallan abonados hasta el día de la fecha, lo cual el comprador acepta de conformidad y recibe en este acto los comprobantes correspondientes.- Además, que lo transferido, no es sede del hogar conyugal de /Hilda Inés Mateo/

/Hilda Inés Mateo/

ACTUACION NOTARIAL

DECRETO Nº. 3516/69

Nº 0002917

CUERDA con su escritura matriz número NOVENTA Y OCHO.-SECCION "A".-

que obra al folio 543.- del Registro Notarial Nº 156.-

del Departamento CRUZ DEL EJE.-

autorizada por MARTA SUSANA BENJAMIN VEXENAT.- doy fe

PARA EL COMPRADOR.-

en mi caracter de ESCRIBANA TITULAR.- de dicho Registro expido

este PRIMER TESTIMONIO.- en Tres.-

fotocopias con marbetes de actuación notarial y la presente foja que autorizo, firmo y sello

en ciudad de Cruz del Eje, Ped. y Dpto. Cruz del Eje, Pcia. de Cba.

a los Quince.- dias del mes de Setiembre.-

de mil novecientos Noventa y cuatro.-

M. S. BENJAMIN VEX
ESCRIBANA
REG. 156
CRUZ DEL EJE

INSCRIP./PROV.
VIGENCIA 180
días Ley Lac.
17301/68.
Fha. 21/10/94
Nº 28363

FOLIO QUINIENTOS SIETE

PROTOCOLO NOTARIAL
DECRETO Nº 3516/69

010009 0004274057-$

LEY Nº 6291

A 004274057

Tasa Archivo de Protocolo

ESCRITURA NUMERO CIENTO SETENTA Y CUATRO. En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los ***VEINTIUN*** días del mes de ***JULIO*** del año dos mil doce, ante mí Escribano Titular del Registro Notarial número seiscientos sesenta y cinco, comparece por una parte el señor ***Nicolás RAZZUK***, argentino, mayor de edad, quien declara ser de estado civil soltero, Documento Nacional de Identidad número 25.457.255, quien fija domicilio en calle Obispo Salguero 750, Planta Baja, Departamento "F", Barrio Nueva Córdoba, de esta Ciudad y por la otra los esposos de primeras nupcias don ***Carlos Alberto Nicolás DE PUERTA***, argentino, nacido el 04 de Enero de 1952, quien me exhibe el Documento Nacional de Identidad número 10.466.321, C.U.I.T./C.U.I.L./C.D.I.nº 20-10466321/5 y doña ***Mirtha Elizabeth PERAL***, argentina, nacida el 7 de Octubre de 1960, quien me exhibe el Documento Nacional de Identidad número 13.990.993, C.U.I.T./ C.U.I.L./ C.D.I.nº 27-13990993/9, domiciliados en calle General Paz número 473, de la Localidad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, de paso en esta, siendo los comparecientes personas hábiles y de mi conocimiento doy fe, como de que concurren a éste otorgamiento, los segundos mencionados en ejercicio de sus propios derechos y el primero en mención, lo hace en su carácter de Presidente de la razón social que gira bajo la denominación de ***"LUCNI S.A."***, C.U.I.T.nº 30-70943407/8, con domicilio social en calle Ituzaingó número 167, Piso 9, Oficina 3, Barrio Centro de

Repuesta Tasa Ley 9343
Tasa Archivo de Protocolo

2468737/3, con una base imponible para el corriente año en curso de **$ 191.793,oo**. El inmueble donde se asienta el edificio, ***según plano de mensura y unión***, confeccionado por Ingeniero Agrimensor Luis A.Bosch, Matrícula Profesional nº 1.184/1, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expediente número **0.033-50.618/09**, en fecha 23 de Diciembre del año 2009, se designa como: **LOTE NUMERO SESENTA Y SEIS de la MANZANA CINCUENTA Y CUATRO** con una superficie de **NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS**, cuyas medidas lineales y linderos se desprenden del Reglamento de Copropiedad y Administración, al que me remito. ***BAJO TALES CONCEPTOS*** los comparecientes realizan la presente venta por el precio total y convenido entre las partes de ***PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ($ 197.500,oo)*** importe ése abonado con anterioridad a este acto, otorgando la parte vendedora el más eficaz recibo y carta de pago en forma, en consecuencia le transfiere todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que sobre lo enajenado tenía y le correspondía a su representada, a quien obliga por causas de evicción y saneamiento, conforme y con arreglo a derecho. ***ENTERADA*** la señora ***Mirtha Elizabeth PERAL***, de la presente venta realizada a su favor, manifiesta aceptarla por ser ello lo convenido, declarando encontrarse en posesión real y efectiva de lo que adquieren, por tradición verificada

ES COPIA

Repuesta Tasa Ley 9343
Tasa Archivo de Protocolo

601.694 – Capital (11) y ***c.-)*** Por último, por escritura número 40 de fecha 12 de Febrero del año 2010, labrada por ante éste Registro Notarial, la razón social compareciente, procedió a mensurar y unir los lotes mencionados precedentemente, protocolizando el plano de mensura y unión, confeccionado por Ingeniero Agrimensor Luis A.Bosch, Matrícula Profesional nº 1.184/1, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expediente número **0.033-50.618/09**, la que se inscribió en el Registro General, Departamento Folio Real, ***MATRICULA NUMERO 1296616 – Capital (11)*** y ***d.-)*** por escritura número 172 del fecha 21/06/2012, labrada por ante éste Registro Notarial, la sociedad titular dominial, procedió a someter el inmueble al Régimen de Propiedad Horizontal, dictando el correspondiente Reglamento de Copropiedad y Administración; así surge de los antecedentes que en legal forma he tenido a la vista para éste acto, de que certifico; **II.-)** ***CON EL CERTIFICADO NOTARIAL NUMERO 27.093/2012*** expedido por el Registro General a mi solicitud en fecha 15/06/2012, se acredita que el dominio consta en la forma citada, que no figura inhibición ni gravámenes a nombre de la titular dominial. **III.-)** Se retiene la suma de **PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO ($ 5.925.-)** en concepto de adelanto al Impuesto a las Ganancias y ***IV.-)*** Se deja constancia que no corresponde la presentación del Formulario denominado C.O.T.I. - Resolución General AFIP nº 2371/2007, por ser su valuación inferior a la requerida por la normativa legal. ***LEIDA*** que les fue a los comparecientes, se ratifican de

FOLIO QUINIENTOS SIETE

PROTOCOLO NOTARIAL
DECRETO Nº 3516/69

010009 0004274057-$

LEY Nº 6291

A 004274057

Tasa Archivo de Protocolo

ESCRITURA NUMERO CIENTO SETENTA Y CUATRO. En la Ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los ***VEINTIUN*** días del mes de ***JULIO*** del año dos mil doce, ante mí Escribano Titular del Registro Notarial número seiscientos sesenta y cinco, comparece por una parte el señor ***Nicolás RAZZUK***, argentino, mayor de edad, quien declara ser de estado civil soltero, Documento Nacional de Identidad número 25.457.255, quien fija domicilio en calle Obispo Salguero 750, Planta Baja, Departamento "F", Barrio Nueva Córdoba, de esta Ciudad y por la otra los esposos de primeras nupcias don ***Carlos Alberto Nicolás DE PUERTA***, argentino, nacido el 04 de Enero de 1952, quien me exhibe el Documento Nacional de Identidad número 10.466.321, C.U.I.T./C.U.I.L./C.D.I.nº 20-10466321/5 y doña ***Mirtha Elizabeth PERAL***, argentina, nacida el 7 de Octubre de 1960, quien me exhibe el Documento Nacional de Identidad número 13.990.993, C.U.I.T./ C.U.I.L./ C.D.I.nº 27-13990993/9, domiciliados en calle General Paz número 473, de la Localidad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, de paso en esta, siendo los comparecientes personas hábiles y de mi conocimiento doy fe, como de que concurren a éste otorgamiento, los segundos mencionados en ejercicio de sus propios derechos y el primero en mención, lo hace en su carácter de Presidente de la razón social que gira bajo la denominación de ***"LUCNI S.A."***, C.U.I.T.nº 30-70943407/8, con domicilio social en calle Ituzaingó número 167, Piso 9, Oficina 3, Barrio Centro de

Repuesta Tasa Ley 9343
Tasa Archivo de Protocolo

2468737/3, con una base imponible para el corriente año en curso de **$ 191.793,oo**. El inmueble donde se asienta el edificio, ***según plano de mensura y unión***, confeccionado por Ingeniero Agrimensor Luis A.Bosch, Matrícula Profesional nº 1.184/1, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expediente número **0.033-50.618/09**, en fecha 23 de Diciembre del año 2009, se designa como: **LOTE NUMERO SESENTA Y SEIS de la MANZANA CINCUENTA Y CUATRO** con una superficie de **NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS**, cuyas medidas lineales y linderos se desprenden del Reglamento de Copropiedad y Administración, al que me remito. ***BAJO TALES CONCEPTOS*** los comparecientes realizan la presente venta por el precio total y convenido entre las partes de ***PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ($ 197.500,oo)*** importe ése abonado con anterioridad a este acto, otorgando la parte vendedora el más eficaz recibo y carta de pago en forma, en consecuencia le transfiere todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que sobre lo enajenado tenía y le correspondía a su representada, a quien obliga por causas de evicción y saneamiento, conforme y con arreglo a derecho. ***ENTERADA*** la señora ***Mirtha Elizabeth PERAL***, de la presente venta realizada a su favor, manifiesta aceptarla por ser ello lo convenido, declarando encontrarse en posesión real y efectiva de lo que adquieren, por tradición verificada

ES COPIA

Repuesta Tasa Ley 9343
Tasa Archivo de Protocolo

601.694 – Capital (11) y ***c.-)*** Por último, por escritura número 40 de fecha 12 de Febrero del año 2010, labrada por ante éste Registro Notarial, la razón social compareciente, procedió a mensurar y unir los lotes mencionados precedentemente, protocolizando el plano de mensura y unión, confeccionado por Ingeniero Agrimensor Luis A.Bosch, Matrícula Profesional nº 1.184/1, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expediente número **0.033-50.618/09**, la que se inscribió en el Registro General, Departamento Folio Real, ***MATRICULA NUMERO 1296616 – Capital (11)*** y ***d.-)*** por escritura número 172 del fecha 21/06/2012, labrada por ante éste Registro Notarial, la sociedad titular dominial, procedió a someter el inmueble al Régimen de Propiedad Horizontal, dictando el correspondiente Reglamento de Copropiedad y Administración; así surge de los antecedentes que en legal forma he tenido a la vista para éste acto, de que certifico; **II.-)** ***CON EL CERTIFICADO NOTARIAL NUMERO 27.093/2012*** expedido por el Registro General a mi solicitud en fecha 15/06/2012, se acredita que el dominio consta en la forma citada, que no figura inhibición ni gravámenes a nombre de la titular dominial. **III.-)** Se retiene la suma de **PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO ($ 5.925.-)** en concepto de adelanto al Impuesto a las Ganancias y ***IV.-)*** Se deja constancia que no corresponde la presentación del Formulario denominado C.O.T.I. - Resolución General AFIP nº 2371/2007, por ser su valuación inferior a la requerida por la normativa legal. ***LEIDA*** que les fue a los comparecientes, se ratifican de

ACTU

REG. GRAL. DE LA PROVINCIA DOM-000102
05/01/2004 -NORMAL-

2004000583 Of:05/01/2004

010002 0001660632-R

A 0001660632

ESCRITURA NUMERO CIENTO SETENTA Y SIETE.-SECCION "A".-En = la ciudad de Cruz del Eje,Pedanía y Departamento del mismo nombre,Provincia de Córdoba,República Argentina,a veinti dos = días del mes de Noviembre del año Dos mil tres,ante mí,=== **MARTA SUSANA BENJAMIN VEXENAT**,Escribana Titular del Registro número Ciento cincuenta y seis,comparecen,por una parte el señor **Leandro Ariel FRONTERA**,argentino,nacido el día 29 de Marzo de 1976,Documento Nacional de Identidad número 25.203.609,casado,domiciliado en Pasaje Rioja nº 1964,=== Barrio Alto Alberdi del Municipio de la ciudad de Córdoba, accidentalmente aquí;y por la otra parte,la señora **Mirtha= Elizabeth PERAL**,argentina,nacida el día 07.10.60,Documento Nacional de Identidad número 13.990.993,CUIL Nº 27-1399099 3-9,casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Nicolás= De Puerta,domiciliada en calle General Paz nº 473,de esta= ciudad de Cruz del Eje,Provincia de Córdoba;ambos comparecientes son hábiles para este acto,personas de mi conoci-= miento,doy fe,como de que la última concurre en ejercicio= de su propio derecho,haciéndolo el primero en su carácter= de mandatario y como apoderado del señor **Luis Nicanor FRONTERA**,argentino,nacido el día 28.08.49,Documento Nacional =

ACTUACION NOTARIAL

DECRETO Nº 3516/69

010002 0001660633-S

A 0001660633

torizada por
n Carlos Bay
enamente vi-
en fotoco-=
e como docu
ia;doy fe.-=
r acredita-
a Mirtha ==
do en calle
je,Departa-
te a calle=
);NO.53,06m
SE.53,06 m
ignación =
e descrip-
o casado =
virtud a=
en la su-=
Elena ===
niversal=
mediante

inscribió en el Registro General de Propiedades con rela-= ción a la MATRICULA Nº 476.121 Dpto.Cruz del Eje.-Así cons ta en el testimonio en forma de la escritura relacionada = que para este acto tengo a la vista,doy fé.-EL CERTIFICADO número 66.085 de fecha 18.11.03,expedido por el Registro== General de Propiedades y que incorporo a ésta escritura,in forma:Que no aparece inhibición;que lo descripto no recono ce gravámenes y que el dominio consta con relación a la ci tada matrícula.-Se adjunta fotocopia autenticada de la ma- trícula relacionada precedentemente la cual acredita la si tuación jurídica del inmueble que se refiere a la fecha de su expedición.-Las búsquedas de inhibiciones y gravámenes= se efectúan unicamente como se solicita en item 9 y según= información del sector computos.-El inmueble de que se tra ta,figura empadronado en la D.G.R.de la Provincia, como == propiedad número 1401-0.388.853/7, Nomenclatura catastral= Loc. 08 - C. 02 - S. 01 - M. 051 - P. 004,con base imponi- ble fiscal válida para el corriente mes y año de $4.772,00 Bajo tales conceptos,el señor Leandro Ariel Frontera,en == nombre y representación del señor Luis Nicanor Frontera,== realiza esta venta a favor de la señora Mirtha Elizabeth =

ACTUACION NOTARIAL

DECRETO Nº 3516/69

010002 0001660634-T

A 0001660634

ecuencia,===
sión que so-
bliga legal-
de referen-=
quién mani-
herencia de
artículo =
hace presen
s provenien
adre,señora
a Cívica nú
anuel Peral
ciudad de =
doy fe,===
los dichos
Presente =
colás DE =
l de Iden-
as con Mir
ona hábil=
ica los di

ce:QUE ACEPTA ésta venta otorgada a su favor en ==
los términos consignados que se halla en posesión real y e
fectiva del inmueble descripto,con los impuestos territo-=
riales,municipales y servicios,abonados por la parte vende
dora hasta el día de la fecha,de hoy en más serán de cuen-
ta y cargo del comprador.-Ambas partes eximen expresamente
a la Escribana actuante de cualquier responsabilidad al ==
respecto.-La Escribana autorizante,hace constar:Que ha re-
tenido del representante del vendedor,la suma correspon-==
diente en concepto de pago del Impuesto a la Transferencia
Onerosa de Bienes,conforme disposiciones en vigencia,de la
Dirección General Impositiva.-En su testimonio,previa lec-
tura y ratificación de su contenido,firman los comparecien
tes como acostumbran hacerlo,por ante mí,Escribana Autori-
zante,de todo lo que doy fe.-LEANDRO ARIEL FRONTERA - MIR-
THA ELIZABETH PERAL - ALBA ROSA GARCIA - CARLOS ALBERTO NI
COLAS DE PUERTA -AAnte mi:MARTA SUSANA BENJAMIN VEXENAT.-=
Está mi sello.-CONCUERDA con su escritura matríz que corre
al Folio Quinientos cincuenta y dos,Protocolo Sección "A",
del corriente año a mi cargo,doy fe.-Para LA COMPRADORA,ex
pido el presente PRIMER TESTIMONIO,en tres FOJAS DE ACTUA-

ESTUDIO NOTARIAL

SABRINA ELISET MERCEDES BEVILACQUA

ABOGADA - ESCRIBANA
TITULAR REGISTRO NOTARIAL Nº 351

Escritura Nº: 102 - SECCION "A" - -

Folio: 278 - -

Año: 2009 - -

Testimonio: COMPRAVENTA POR TRACTO ABREVIADO - -

Otorgado por: ECHAVARRIA EDIT. R. Y OTROS. -

A favor de: PERAL MIRTHA E. - -

DOM 035559

010002 0005562517-Y

A 005562517

PRIMER TESTIMONIO.- ESCRITURA NUMERO CIENTO DOS.- SECCION "A": En la ciudad de Cruz del Eje, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, República Argentina, **a VEINTISIETE, días del mes de AGOSTO del año DOS MIL NUEVE**, ante mí, Escribana Pública Nacional, Sabrina Eliset Mercedes BEVILACQUA, Titular del Registro Número Trescientos cincuenta y uno, COMPARECEN POR UNA PARTE los señores **Edit Raquel ECHAVARRIA, Libreta Cívica número 0.785.675**, C.U.I.L. 27-00785675/5, argentina, nacida el Veinticinco del mes de Octubre de mil novecientos veintisiete, viuda de su esposo de primeras nupcias Santiago Simon TOLOZA, domiciliada en calle Combatiente Malvinas número 116, de la ciudad de Río Ceballos, y hoy de paso por aquí; **Graciela Edit TOLOZA, Documento Nacional de Identidad número 10.536.660**, C.U.I.L. 23-10536660/4, argentina, nacida el día cinco de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, soltera,domiciliada en calle Los Plátanos número 854, de Río Ceballos y hoy de paso por aquí; **Liliana Lucia TOLOZA, Documento Nacional de Identidad número 12.763.962**, C.U.I.L. 27-12763962/6, argentina, nacida el día quince de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, casada en primeras nupcias con Héctor Daniel ARGUELLO, domiciliada en calle Pasaje 9 de Julio sin número, de la ciudad de Río Ceballos y hoy de paso por aquí, y **Adrian Mariano TOLOZA, Documento Nacional de Identidad número 13.990.697**, C.U.I.L. 20-13990697/8, argentino, nacido el Ocho del mes de Abril de mil novecientos sesenta, casado en primeras nupcias con la señora Stella Maris ARCE, domiciliado en calle Gral.Paz número 553, de ésta ciudad.- Y POR LA OTRA PARTE, lo hace la señora **Mirtha Elizabeth PERAL, Documento Nacional de Identidad Número 13.990.993, CUIL/T 27-13990993-9,** argentina, nacida el día Siete de Octubre de mil novecientos sesenta, casada en primeras nupcias con el señor Carlos Alberto Nicolás DE PUERTA, con domicilio en calle General Paz Número 473, de la ciudad de Cruz del Eje.- Todos los comparecientes son argentinos, mayores de edad, hábiles los cuales se identificaron en los términos del inciso "C" Art.1.002 del Código Civil Argentino, cuyos documentos idóneos he tenido a la vista para este acto, y que en fotocopia agrego como parte integrante

cuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el Número 14-01-0671661/3, Nomenclatura Catastral Número Localidad: 08 - Circunscripción: 02 - Sección: 01 - Manzana: 051 - Parcela: 028, con Base Imponible de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE ($ 10.867,00).- Las partes manifiestan que no existen deudas en concepto de impuestos nacionales, provinciales, municipales, tasas o servicios que adeude el inmueble liberando ambas partes de toda responsabilidad a la autorizante conviniendo desde ya que, LA PARTE VENDEDORA se compromete al pago de todas las deudas diferencias o reajustes que pudieran surgir u originarse por deuda no informada, en concepto de impuestos nacionales, provinciales, municipales, tasas o servicios y/o contribuciones por mejoras que afecten al inmueble como tal, liberando ambas partes de toda responsabilidad a la autorizante, solicitando que esta declaración tenga el carácter de EJECUTIVA para el caso de las deudas pendientes no satisfechas a la sola presentación de los comprobantes impagos por parte de la responsable del mismo.- Bajo tales conceptos los señores **Edit Raquel ECHAVARRIA**; **Graciela Edit TOLOZA**; **Liliana Lucia TOLOZA** y **Adrian Mariano TOLOZA** DICEN: Que realizan esta **VENTA** a favor de la señora **Mirtha Elizabeth PERAL**, por el precio total y convenido de **PESOS OCHENTA MIL ($80.000,oo)** los que se encuentran totalmente abonados, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma, transfiriéndole en consecuencia, todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que sobre lo enajenado tenían y les correspondía, obligándose por evicción y saneamiento conforme a derecho.- Y la señora **Mirtha Elizabeth PERAL** DICE: Que **ACEPTA** esta **VENTA** en todas sus partes, por estar redactada en los términos previamente convenidos agregando que se encuentra en posesión real y efectiva de lo adquirido.- **La Escribana autorizante hace constar que ha recaudado de los vendedores, la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS ($1.200,oo)** para efectuar el pago correspondiente al impuesto a la transferencia **de Personas Físicas y Sucesiones Indivisas, Ley 23.905, Resolución 3119/1991 proveniente del AFIP**.- El inmueble que se transfiere es un bien propio de los vendedores, no es asiento del hogar conyugal, no viven allí hijos menores de edad e

LA PROVINCIA
DOBA
DOMINIO *

JAVIER SOSA
REGISTRO GRAL. DE LA PCIA.

GENERAL DE LA PROVINCIA

Nº 35859 Fecha 01/10/09

Anotado en la fecha el contenido de la presente

Escrit. con relación a la Matrícula 1.280.689

Cruz del Eje

of. 07 OCT 2009

FERNANDO HEREDIA
FIRMA AUTORIZADA
REGISTRO GRAL. DE LA PROVINCIA
07 OCT. 2009

REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA
CÓRDOBA

L DE LA PROVIN
DOBA
DOMINIO *

FORTALEIN SL

A
Código Nº 01

FACTURA
Nº 0003- 00135792

FORTALEIN S L.
Colectora Oeste 1588 - B1619HTT - Garín - Pcia de Buenos Aires
Tel.: 011-4006-6004 y rotativas

Fecha: 11/04/2008

C.U.I.T.: 30-70760479-0
ING. BRUTOS: 902-786315-0
INICIO DE ACTIVIDADES: 12/09/2001

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Sr./es: CARLOS DE PUERTA SRL
EVA PERON 1477 0
5280 CRUZ DEL EJE

INGRESOS BRUTOS:
IVA: RESPONSABLE INSC. C.U.I.T.: 30-70851946-0

COD. CLIENTE	REPRESENTANTE
11265	89

Nº REMITO	CONDICION DE VENTA	ORDEN DE COMPRA	VENCIMIENTO
	Cheque 90 dias		

COD. ARTICULO	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
03/FD25T-16 4,7mt TFV / SS		KOMATSU FD 25T-16 DIESEL 4,7mt Torre Triple c/ desplazador Serie 735628 Chasis M228 735628 Motor 4D94LE-3102E	1.00 76,005.29	76,005

La garantia de los productos por reclamo esta dada por sus fabricantes

OBSERVACIONES:

RETIRA CLIENTE
Lugar de Entrega:

CORDOBA

Recibí de Conformidad la Mercaderia Arriba Detallada

Subtotal	76,005.29
Iva R.I.	10.50 % 7980.56
TOTAL	83,985.85

LOS PAGOS DEBEN EFECTUARSE A LA ORDEN DE FORTALEIN S.L.

Firma del Cliente

CONTROL R.A.L.C. 17909433

ORIGINAL

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional CRUZ DEL EJE

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO HJL872
el Automotor, identificado por
Código del Automotor o Número del Certificado de Importación 08-0125264/2008

Fábrica NO CONSTA
Marca IVECO
Modelo DAILY 55C16 PASO 3750 CHASIS C/CABINA
Motor Nro. 7038304 Chasis Nro. 93ZC53B0188404390

Titular Nro: 1 CARLOS DE PUERTA S.R.L.

Tit.Desde: 15/07/2008 Porc.Tit.: 100.0%
Documento P.Jco. 30-70851946 Estado Civil No Corresponde F.Inscr. : 17/11/2003
IGJ: 5791B Form.381 : Deberá acreditar
Domicilio - Calle AV. EVA PERON Nro. 1477 Piso Dpto.

Localidad CRUZ DEL EJE C.P.: 5280 Pcia.: CORDOBA

OBSERVACIONES

Mca.Motor: IVECO
Mca.Chasis: IVECO
F.Inscr.Inic.: 15/07/2008 MOD/AÑO: 2008 Uso : Privado
Carrocería: OTROS Carga: 53000 Peso: 5300 Kg
Cód.Autom.: 06317273
Cnt.Plazas: Original Const.Acop.0km: No
Imp.Emerg.: DEROGADO D.N.973/00
Rég.Import: (S)Rég.Ley 21.932, A.C.E. 14,PROTOC 21

REVISION TECNICA OBLIGATORIA: Nº de Oblea: 3477146 ORIGINAL Fecha Vto. RTO: 15/07/2011

CEDULA AUTOMOTOR: Ord.: 1 Nro.: 02943095 F.Emisión: 15/07/2008 F.Vencimiento: 15/07/2009 ORIGINAL

CONTROL R.A.L.C. 19528157

ORIGINAL

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional CRUZ DEL EJE

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO IBG568
el Automotor, identificado por
Código del Automotor o Número del Certificado de Importación 138064/93035083/1205

Fábrica TOYOTA ARGENTINA S.A.
Marca TOYOTA
Modelo HILUX SW4 4X4 SRV 3.0 TDI A/T C/CUERO TODO TERRENO
Motor Nro. 1KD-7775360 Chasis Nro. 8AJYZ59G593035083

Titular Nro: 1 CARLOS DE PUERTA S.R.L.

Tit.Desde: 02/06/2009 Porc.Tit.: 100.0%
Documento P.Jca. Nro. 30-70851946-6 Estado Civil No Corresponde F.Inscr. : 17/11/2003
IGJ: IRPCN5791B Form.381 : Deberá acreditar
Domicilio - Calle AV. EVA PERON Nro. 1477 Piso Dpto.

Localidad CRUZ DEL EJE C.P.: 5280 Pcia.: CORDOBA

19528157

OBSERVACIONES

Mca.Motor: TOYOTA
() Mca.Chasis: TOYOTA
F.Inscr.Inic.: 02/06/2009 MOD/AÑO: 2009 Uso : Privado
Carroceria: ------ Carga: ------ Peso: 1985 Kg
Cód.Autom.: 030683540298163141027201985005750961
Cnt.Placas: Original Const.Acop.Okm: No
Imp.Emerg.: DEROGADO D.N.973/00
REVISION TECNICA OBLIGATORIA: Nº de Oblea: 3930920 ORIGINAL Fecha Vto. RTO: 02/06/2012

CEDULA AUTOMOTOR: Ord.: 1 Nro.: 031411283 F.Emisión: 03/06/2009 F.Vencimiento: 02/06/2010 ORIGINAL

CONTROL R.A.L.C. 20128186

ORIGINAL

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional CRUZ DEL EJE

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO - AKR779
el Automotor, identificado por
Código del Automotor o Número del Certificado de Importación 1.0083362/95

Fábrica NO CONSTA
Marca IVECO
Modelo TURBO DAILY 49-10
Motor Nro. 1892038 CHASIS C/CABINA
Chasis Nro. ZCFC49700002130661

Titular Nro: 1 PERAL MIRTHA ELIZABETH

Tit.Desde: 02/09/2009 Porc.Tit.: 100.0%
Documento D.N.I Nro. 13990993 Estado Civil Casado F.Nacim. : 07/10/1960
CUIL: 27-13990993-9 Form.381 : No corresponde
Domicilio - Calle GRAL PAZ Nro. 473 Piso Dpto.
Localidad CRUZ DEL EJE C.P.: 5280 Pcia.: CORDOBA

20128186

OBSERVACIONES

Mca.Motor: IVECO
Mca.Chasis: IVECO
F.Inscr.Inic.: 15/09/1995 MOD/AÑO: 1995 Uso : Privado
Carrocería: ------ Cargas: ------ Peso: 3100 Kg
Cód.Autom.: 99999999
Cnt.Placas: Original Const.Acop.Okm: No
Imp.Emerg.: DEROGADO D.N.973/00 F.Vig.Imp: 15/09/1995
Rég.Import: (G)Rég.Gral. Per. Fcas y Jcas s/cupo

Cónyuge DE PUENTE CARLOS ALBERTO NICOLAS
Documento No consta Nro.

CONTROL R.A.L.C. 10154600

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional REG. CRUZ. DEL EJE

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO VFW654 DOMINIO ANT. X0517523

el Automotor, identificado por

Código del Automotor o Número del Certificado de Importación 005.19.12 INSCRIPCION INICIAL 14/08/1985

MOD/AÑO : 1985 OBLEA Nº: 0000000 FVTO : 00/00/0000

Fábrica FORD MOTOR ARGENTINA S.A.

Marca FORD

Modelo F350 D CHASIS CON CABINA

Motor Nro. *PA6254850 Chasis Nro. KB9LFA11469

Titular CARLOS DE PUERTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Porc.Tit.:100.00%

DocumentoINSTI Nro. 0000000000 Estado Civil INSTITUCIO

Domicilio - Calle AV. EVA PERON Nro. 01477 Piso Dpto.

Localidad CRUZ DEL EJE-CBA

OBSERVACIONES

USO : PRIVADO

MCA.MOTOR: PERKINS MCA.CHASIS: FORD

CEDULAS :
NRO. DE ORDEN: 01 NRO. TITULAR: 01 NRO. CEDULA : 020269530

USO INTERNO:
SITUACION DE DOMINIO:
Nro. ULTIMO TRAMITE: 025832 FECHA ULTIMO TRAMITE: 20/11/2003 Nro. DE RECIBO: 36733042

TOYOTA
CENTRO MOTOR S.A.
CONCESIONARIO OFICIAL

Avda. Colón 5077 - CORDOBA - Capital
Tel.: (0351) 485 8400/04 - Fax: (0351) 485 8444
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

A
Cod. 1

Factura

Pagina 1 de 1

Nº 0025-00008560

Fecha: 06/02/2018

C.U.I.T.: 30669340938
ING. BRUTOS: 280697079
MUNICIPALIDAD: 1089647
INICIO DE ACTIVIDADES: 25-01-1999

Nombre: (13510) CARLOS DE PUERTAS S.R.L. — CUIL/CUIT 30-70851946-0
Domicilio: AV. EVA PERON 1477 — IIBB:
CP: 5280 CRUZ DEL EJE CORDOBA
Responsable Inscripto — Cond. Venta.: Cta.Cte.

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
	Un Vehiculo Nuevo, Tipo Autoelevadora		
	Marca: TOYOTA		
	Modelo: 8WE140L		
	Nº Id: 000006536434, Color:		
	Chasis Nº: 000006536434		
	Motor Nº: 00001501		
	Pais de Fabricación: Suecia		
	Nº Interno: 40312		
	Accesorios y herramientas de fábrica.		
	:		
1	en la suma de	$ 251.693,21	$ 251.693,21

SON PESOS:

DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUNO

SUBTOTAL	**$**	**251.693,21**

Observaciones:

Subtotal	**$**	**251.693,21**
Gravado	**$**	**251.693,21**
No Gravado	**$**	**0,00**
IVA 10,50%	**$**	**26.427,79**

C.A.E. Nº 68068436133852 Fecha Vto. C.A.E.: 16/02/2018

3066934093801002568068436133852201802 16

TOTAL $ 278.121,00

CONTROL R.A.L.C. MI 01604521

ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL MOTOVEHICULO

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional CRUZ DE EJE

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO 951ERC
el Motovehículo, identificado por
Código del Motovehículo o Número del Certificado de Importación 33-00351187/2009

Fábrica NO CONSTA
Marca YAMAHA
Modelo YFM350R
Motor Nro. H318E-074203 Cuadro Nro. JY4AH18WXAC005118 CUATRICICLO

Titular Nro: 1 PERAL MIRTHA ELIZABETH

Documento D.N.I. 13990993 Tit.Desde: 26/01/2010 Porc.Tit.:100.0%
Estado Civil Casado F.Nacim.: 07/10/1960
C.U.I.L.: 27-13990993-9 Form.381: No corresponde

Domicilio - Calle GRAL PAZ Nro. 473 Piso Dpto.

Localidad CRUZ DEL EJE C.P.: 5280 Pcia.: CORDOBA

01604521

OBSERVACIONES

Mca.Motor : YAMAHA
Mca.Cuadro : YAMAHA
F.Ins.Inic.: 26/01/2010 F.Vig.Imp: 26/01/2010 Año Fabr./Impr.: 2009
Cilindrada : 348 Cm3 Uso : Privado (o Particular)
Cód.Motov. : 13860707 Proced.: IMPORTADO
Cnt.Placas : Original Condición : -----
Rég.Import.: (20)Rég.imp. bien nuevos Cap.84 a 90 CAA

Cónyuge DE PUERTA CARLOS ALBERTO NICOLAS
Documento No consta Nro.

CONTROL R.A.L.C. 21229991

ORIGINAL

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

TITULO DEL AUTOMOTOR

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional CRUZ DEL EJE

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO ISP631
el Automotor, identificado por
Código del Automotor o Número del Certificado de Importación AC-72835/0810

Fábrica FORD ARGENTINA S.C.A.
Marca FORD
Modelo FOCUS TREND PLUS 2.0 SEDAN 5 PTAS
Motor Nro. AODA AJ286876 Chasis Nro. 8AFAZZFHCAJ286876

Titular Nro: 1 PERAL MIRTHA ELIZABETH

Tit.Desde: 31/03/2010
Documento D.N.I.Nro. 13990993 Estado Civil Casado Porc.Tit.: 100.0%
CUIL: 27-13990993-9 F.Nacim. : 07/10/1960
/0Domicilio - Calle Form.381 : DEROGADO D.N.973
GRAL PAZ Nro. 473 Piso Dpto.
Localidad
CRUZ DEL EJE C.P.: 5280 Pcia.: CORDOBA

21229991

OBSERVACIONES

Mca.Motor: FORD
Mca.Chasis: FORD
F.Inscr.Inic.: 31/03/2010 MOD/AÑO: 2010 Uso : Privado
Carrocería: OTROS Carga: ------- Peso: 1344 Kg
Cód.Autom.: 04119UX1720014505002620134400446091 9
Cnt.Placas: Original Const.Acop.0km: No
Imp.Emerg.: DEROGADO D.N.973/00
REVISION TECNICA OBLIGATORIA: Nº de Oblea: 4447027 ORIGINAL Fecha Vto. RTO: 31/03/2013

Cónyuge DE PUERTA CARLOS ALBERTO NICOLAS
Documento No consta Nro.